Sgto. José Félix López, 09 de junio de 2022

Señores
POSIBLES OFERENTES
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el ***procedimiento de Contratación*** *Directa N° 03/2022 para PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR" para las diferentes Instituciones Escolares Públicos del Distrito de Sgto. José Félix López.*

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 30 de junio de 2022 a las 11:00 hs.
Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que puede obtenerse en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py 415.428.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ
U.O.C.

LIC. DAVID E. MOREL ESTIGARRIBIA
Responsable de la UOC